

Aspectos de crítica a la Iglesia en «De consideratione» de Bernardo de Claraval (1090/1-1153)

NOTA INTRODUCTORIA

«[Bernardo] es, sin duda, uno de los fenómenos más grandes que la Edad Media ha producido: hombre de acción y contemplación, organizador del monacato, quien llevó hasta el extremo la expansión de la Orden cisterciense, dedo tieso para clero y laicos, una persona que no se acobardó ante los poderes tan violentos, tanto en la Iglesia como en el Estado; una decisiva y vigorosa fuerza que se extendió más allá de las fronteras francesas, orgulloso, consciente de su poder y, al mismo tiempo, humilde ante Dios, incansable predicador y, al mismo tiempo, hombre de oración, valiente en los asuntos religiosos, eclesiásticos y políticos, buscador incansable y apasionado de lo sobrenatural, hombre instruido y experimentado en la retórica y que, sin embargo, permanece el dueño de la lengua, del estilo y las ideas, defensor de las tradiciones y, al mismo tiempo, actual, una figura verdaderamente colosal en medio de un siglo de una riqueza casi desbordante»¹.

En esta cita de Paul Lehmann aparecen en apretada y completa síntesis los trazos más importantes y decisivos de la personalidad de Bernardo: el San Agustín de la Edad Media, como se ha venido en llamarle. Podría añadirse que la multiformidad y riqueza con que Lehmann caracteriza el siglo XII encuentran un

¹ LEHMANN, Paul: *Die Vielgestalt des Zwölften Jahrhunderts*, en *Erforschung des Mittelalters*, Stuttgart 1960, vol. III, pp. 141 s.

punto de concentración en la figura de Bernardo, como si éste fuera una muestra típica.

Por lo que respecta al papel de Bernardo en cuanto hombre de Iglesia, marco dentro del cual tiene lugar el presente trabajo, me remito enteramente al excelente artículo de Y. Congar, *L'Ecclésiologie de S. Bernard*², donde aparece la situación de la Iglesia en tiempos de Bernardo a través de sus activas relaciones con ella.

Por lo que hace, finalmente, al libro concreto *De Consideratione*, nos interesa saber que fue escrito durante el pontificado de Eugenio III (1145-1153) y dirigido al Papa. En él expone Bernardo su pensamiento sobre los deberes del Papa como sucesor de Pedro. A lo largo de su exposición surgen dos problemas concretos de la Iglesia del momento: las apelaciones y las exenciones. Y junto a estos dos problemas aparece el tema de la curia papal, que Bernardo aborda con singular crudeza. No debe entenderse, sin embargo, que estos tres puntos concretos sean resumen del libro o los que constituyen su base. Al exponer Bernardo lo que debe ser un Papa, para con Dios, para con él mismo, para con sus colaboradores más cercanos y para con la Iglesia universal, resaltan los tres puntos anteriores con especial énfasis. A ellos se hará referencia a lo largo de estas páginas, por constituir objetivos de la crítica que Bernardo hace a la Iglesia.

1. CONSIDERATIO

Desde el primer momento aparece clara la intención del libro: se trata de una amonestación: «*monebo te proinde...: plane ut amans*»^{3 4}. Cuando más adelante, sobre todo en el libro V, Bernardo se dedique a profundizar en temas de oración y espiritualidad, nunca dejará de hacer referencia a la realidad concreta, y siempre estará de telón de fondo el hecho de que se trata de una amonestación, sea general o particular. No obstante que la amonestación sea suave, maternal⁵, va encaminada primordialmente a inyectar en el Papa una sana inquietud y preocupación: el Papa

² CONGAR, Yves: *L'Ecclésiologie de S. Bernard*, en *Saint Bernard Théologien. Actes du Congrès de Dijon 1953, Analecta Sacri Ordinis Cisterciensis, IX*, Rom 1953, pp. 136-190.

³ Las citas harán referencia a la edición: *S. Bernardi Opera Vol. III. Tractatus et opuscula*, Rom 1963, indicando siempre libro y párrafo y, entre paréntesis, página.

⁴ *De Cons. Praefatio* (394).

⁵ «*Monebo te proinde, non ut magister, sed ut mater*», Ibid.

no puede vivir tranquilo cuando la situación a su alrededor es deficiente; de ahí que Bernardo, también desde el principio, se muestre bien claro sobre su pretensión con el libro: quitarle al Papa la falsa y engañosa paz: «*nihil plus metuo tibi pace ista*»⁶.

En los libros II y V⁷ se detiene Bernardo sobre el sentido de la *consideratio*. Si bien en estos dos pasajes importantes se profundiza sobre el significado de tal término, conviene tener en cuenta que el sentido que más resalta a lo largo del libro es más activo y quizá virulento que el que aparece en dichos pasajes. *Consideratio*, a lo largo de la obra, comporta lo que Bernardo ya indica en el libro I: «*Deinde regit affectus, dirigit actus...*»⁸.

Este sentido multiforme y activo del término *Consideratio* queda explicado más adelante, en el libro II. A lo largo de este libro resulta claro que el término *Consideratio*, que puede significar un simple meditar individual y privado, comporta su vertiente de juzgar lo que se considera o se ve, y de actuar según las consecuencias que se saquen del enjuiciamiento. En este sentido, las observaciones hechas por Bernardo al Papa tienen como fin no un enriquecimiento interior mediante la meditación, ni una especie de obligación a pensar lo que se encuentra «sub eo», sino tienen como fin primordial el cambio efectivo de vida o de ambiente. Bernardo no va tras simples y asépticas consideraciones, sino tras una metánoia. *Consideratio*, en el libro III, comporta, como aparece ya claro en el núm. 12 (439), las tres operaciones de *ver*, *juzgar*, *actuar*. Con la introducción de Bernardo, no exenta de ironía: «y ahora ponte a oír mi canto, poco suave, ciertamente, pero saludable»⁹, podemos poner fin a estas observaciones sobre el sentido crítico y la carga monitiva que Bernardo imprime al término *Consideratio*, y que constituye el tema del libro entero.

2. LA PERSONA DEL PAPA

Trataremos en primer lugar de la persona del Papa aisladamente, es decir, en lo que respecta a su vida privada, y no en cuanto cabeza de la Iglesia.

Bernardo insiste en la vida interior del Papa de forma clara y decisiva: tiene que ser un hombre de oración y de profunda

⁶ I, 1 (395).

⁷ II, 7 (415); V, 3-4 (468-469).

⁸ I, 8 (404).

⁹ II, 14 (422).

vida interior: «*entra dentro de ti mismo*»¹⁰ sería la frase que sintetice la línea conductora. Es aquí cuando por primera vez aparece el término *Consideratio* comportando un tono más bien polémico, y que Bernardo lo entiende obviamente como sinónimo de meditación, sosiego, introversión, contemplación, análisis, examen: «*si lo que vives y gustas se va todo en la acción y a la consideración no te entregas, ¿te voy a alabar? En esto no te alabo*»¹¹. Más adelante repetirá Bernardo esta idea de *Consideratio*, concretada en la *pietas*: «*Quid sit pietas quaeris? Vacare considerationi*»¹². La misma idea de la *conversio ad se* como principio de este proceso de interiorización la presenta Bernardo con otras palabras: «*A te proinde incipiat tua consideratio*»¹³; pero esta *consideratio* debe también terminar por él mismo: «*Tu primus tibi, tu ultimus*»¹⁴. De esta forma Bernardo traza un círculo claro: la vida interior empieza por uno mismo, por una potenciación interior; y al cabo de toda la actividad que se desarrolle como efecto de esa potenciación, debe terminar también por volverse uno a sí mismo. Este esquema es el que Bernardo también sigue en la exposición de sus ideas en el libro.

Cuando Bernardo habla de esta especie de «*aversio a creatura et conversio ad Deum*» es porque el peligro o, tal vez, la realidad se inclinaba exactamente a lo contrario. Y esto último es lo que parece el caso concreto. El Papa se dedicaba a demasiado negocio externo, que le impedía profundizar en su vida interior. Cuando uno se entrega de lleno a las ocupaciones y no reserva tiempo para sí, acaba por endurecerse el corazón, lo cual tiene como consecuencia inmediata la pérdida del temor a Dios y del respeto a los hombres¹⁵. Las frases con que Bernardo señala esas ocupaciones, que impiden la interiorización y el fruto de las mismas, son particularmente incisivas: «*Perdis tempus et, si licet nunc alterum me tibi exhibere Iethro, tu quoque in his stulto labore consumeris, quae non sunt nisi afflictio spiritus, evisceratio mentis, exinanitio gratiae. Nam fructus horum quid, nisi araneorum te-*

¹⁰ I, 6 (400).

¹¹ I, 6 (399).

¹² I, 8 (403).

¹³ II, 6 (414).

¹⁴ Ibid.

¹⁵ «*Vereor, inquam, ne in mediis occupationibus, quoniam multae sunt, dum finem diffidis, frontem dures, [...] et duci certe paulatim quo tu non vis. Quaeris quo? Ad cor durum. [...] Et ut in brevis cuncta horribilis mali mala complectar, ipsum est quod nec Deum timet, nec hominem reveretur*» I, 3 (396).

lae? ¹⁶. De ahí que incluso cuando a las ocupaciones a que se dedique sean de todo punto buenas y apostólicas, lo cual supone celo apostólico ya en sí mismo, Bernardo repite lo de volverse siempre al interior, a sí ¹⁷.

No se queda este tema, sin embargo, en ocupaciones en sí buenas. Bernardo dedica muchos párrafos a las ocupaciones normales a que el Papa se entrega, con frases extremadamente duras y provocativas. El razonamiento es contundente: si dedicándose a actividades en sí buenas el Papa tiene que buscar tiempo para profundizar en sí mismo, *a fortiori* si las actividades son mundanas o muy ambiguas; ya no se trata sólo de buscar tiempo para la oración: se trata de buscar tiempo para el descanso necesario ¹⁸. Por eso Bernardo no duda en indicarle al Papa que vive esclavizado con sus ocupaciones, que ha perdido su libertad ¹⁹. No se para Bernardo en estas acusaciones al Papa: el crescendo continúa con frases y términos impensables hoy en idénticas circunstancias: «*Nec mihi reponas nunc Apostoli vocem, qua ait: Cum essem liber ex omnibus, omnium servum me feci. Longe est istud a te*» ²⁰. Cuando Bernardo analiza más de cerca esas ocupaciones, de las que se tratará más adelante, no disimula su total aversión, que expresa sin reparos: «*Quid servilius indigniusque, praesertim Summo Pontifici, quam, non dico omni die, sed paene omni hora, insudare talibus rebus, et pro talibus?*» ²¹.

Podemos resumir esta primera parte diciendo que Bernardo critica claramente el despliegue de ocupaciones papales. No sólo tal desbordamiento redundaba en perjuicio de su propio descanso y salud, sino que, lo que es aún peor, dificulta y entorpece cualquier intento de profundizar interiormente, de dedicarse a la oración. Bernardo comienza por poner en cuestión las ocupaciones buenas o en sí indiferentes, y pasa en seguida a la serie de actividades que ciertamente no son nada propias de un Papa. La constante llamada al silencio y la vida interior (Eugenio era monje

¹⁶ Ibid. (396-397).

¹⁷ «*Inter ceteros bibe et tu de fonte putei tui*» I, 6 (400).

¹⁸ «*Quaero te, quale est istud, de mane usque ad vesperam litigare aut litigantes audire? Et utinam sufficere diei malitia eius! Non sunt liberae noctes. Vix relinquitur necessitati naturae...*», I, 4 (397).

¹⁹ «*Nolo dissimules servitutem, in quam certe in dies, dum nescis, redigeris. [...] Tu quoque dic, quaeso, ubi unquam sis liber, ubi tutus, ubi tuus? Ubique strepitus, ubique tumultus, ubique iugum tuae servitutis te praemit*», I, 4 (398).

²⁰ I, 5 (398).

²¹ I, 5 (398-399).

como Bernardo) tiene como telón de fondo su contrario, o sea la extroversión activista. Conviene notar, sin embargo, el método antidemagógico usado por Bernardo: no se dedica exclusivamente a criticar lo negativo, cosa en sí muy justa, sino a presentar lo positivo del enriquecimiento interior. Con ello consigue un mayor contraste y el efecto es aún más relevante: lo negativo aparece más criticable y detestable al aparecer aquí contrastado. No parece, sin embargo, que deba concluirse que este método haya sido utilizado por Bernardo tácticamente con el fin de resaltar lo negativo y agudizar así su crítica virulenta. Bernardo está mucho más interesado por el elemento positivo y a él dedica mucho espacio. Por otra parte, hay que tener en cuenta que dentro de la inadecuada y nefasta clasificación *conservador-progresista*, Bernardo entra, sin lugar a dudas, en el apartado del conservador. La crítica de Bernardo, muy dura en ocasiones, es fruto de una elemental honradez, de un honesto tener los ojos abiertos y no querer comulgar con piedras de molino; eso es lo que le diferencia del concepto de conservador en nuestros días, que se le viene aplicando a aquellos que han cerrado definitivamente los ojos ante la Iglesia real y concreta, y de la «felix culpa» han optado por vivir con el «felix» y hacer caso omiso de la «culpa».

Pasamos ahora a analizar brevemente el papel del Papa en sus relaciones con la Iglesia. Eugenio es Papa, está en la línea de los representantes directos de Dios²², es la cabeza, la punta de la pirámide: «*Ita et tu praesis*»²³. La dificultad y el equívoco aparecen cuando el Papa, por el hecho de estar en la cumbre, se cree que puede adoptar una postura de mando, o despótico o imperialista. Bernardo es tajante al respecto y enuncia el principio general: al Papa se le ha dado la dispensación, no la posesión del mundo, que es sólo de Cristo²⁴. De ahí que el único sentido que pueda tener el estar en un lugar prominente sea el de servir: «*Ita et tu praesis ut provideas, ut consulas, ut procures, ut serves. Praesis ut prosis; praesis ut fidelis servus et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam. Ad quid? Ut des illis escam in tempore; hoc est, ut dispenses, non imperes. Hoc fac, et dominari ne affectes hominum homo, ut non dominetur tui*

²² «*Constituti sunt [Apostoli] principes super omnem terram. Eis tu successisti in hereditatem. Ita tu heres, et orbis hereditas*», III, 1 (431).

²³ III, 2 (432).

²⁴ «*Dispensatio tibi super illum [orbem] credita est, non data possessio. [...] Christus hic est, qui possessionem sibi vindicat*», III, 1 (431).

omnis injustitia»²⁵. Tenemos, pues, un dato importante en el vocabulario de Bernardo: todo lo que sea sobrepasar el límite del servicio, es decir, todo lo que suponga dominio o posesión es injusticia o, mejor dicho, el colmo de la injusticia: *omnis injustitia*. A este propósito resulta interesante lo que nota Congar: «Celui qui, devant le Christ, se tient comme l'ami de l'époux, est, à l'égard de l'Eglise, c'est-à-dire des âmes, en position de ministre ou de serviteur. Sans cesse reviennent chez S. Bernard, [...] les grandes oppositions: *cura*, non *dominatus*; *dispensatio* et *ministerium*, non *dominium*. Le *dominium*, dans le vocabulaire de l'époque, c'est la propriété, soit celle du suzerain (*dom*, *eminens*) soit celle du seigneur vassal (*dom. utile*). On peut détenir et exercer une *potestas* sans avoir la propriété: la *potestas* est l'ensemble des pouvoirs qui permettent d'assurer les services publics; aussi S. Bernard ne se fait aucun scrupule de la reconnaître aux prélats, alors qu'il leur dénie le *dominium*. En effet, ils ne sont pas maîtres, l'Eglise ne leur appartient pas, elle est au Christ»²⁶. Estas ideas-oposiciones aparecen con especial énfasis en el libro III, como ya lo hemos notado anteriormente.

Esta idea del no dominio, sino del servicio, se repite de muy diversas formas a lo largo de la obra. ¿En qué consiste esta autoridad que es fundamentalmente un servicio? En estar abierto a lo que hoy se ha dado en llamar los signos de los tiempos²⁷. La autoridad tiene como uno de sus «ministerios» el estar al cuidado de lo que las nuevas necesidades piden o exigen. Bernardo acude al profeta para fundamentar su aserto. Como remate a su pensamiento de que el dominio no tiene nada que ver con la preeminencia papal, Bernardo acude al evangelio²⁸ y termina tan contundente como Jesús mismo en el pasaje aludido: «*Planum est: Apostolis interdicitur dominatus*»²⁹. A continuación esboza Bernardo una síntesis de lo que debiera ser la «forma apostólica» que tiene que servir como pauta para Eugenio, y que no es sino el estar entre los demás como un servidor³⁰.

²⁵ III, 2 (432).

²⁶ Y. CONGAR, op. cit., pág. 172.

²⁷ «*Disce exemplo prophético praesidere non tam ad imperitandum quam ad factitandum quod tempus requirit. Disce sarculo tibi opus esse, non sceptro, ut opus facias Prophetarum*», II, 9 (417).

²⁸ Lc 22,25-26.

²⁹ II, 10 (418).

³⁰ «*Forma apostolica haec est: dominatio interdicitur, indicitur ministratio, quae et commendatur ipsius exemplo Legislatoris, qui secutus*

Una vez supuesto este punto negativo del dominio, en el que no debe jamás caer, Bernardo comenta el sentido del «prodesse», de la preeminencia ministerial del Papa. ¿Qué quiere decirse exactamente con el «prodesse»? *Prodesse* es lo mismo que *debitor esse*; ¿y *debitor*, de quién? De todos³¹. El Papa debe estar al servicio en contra de la *insipientia* universal, al servicio de todos: herejes, infieles, etc. Ya alude Bernardo mucho antes, en el libro I, a este punto ministerial, refiriéndose a la desbordada entrega a los demás en perjuicio de sí mismo³². Pero esta apertura a la *insipientia* general tiene un aspecto que no hay que olvidar: la *insipientia* «intra domesticos parietes», es decir, lo negativo dentro de la Iglesia misma. ¿Cuál es esta clase de *insipientia*? La ambición eclesiástica: «*Plena est ambitiosis Ecclesia*»³³. Sobre este tema volveremos más adelante. Baste por ahora indicar que esta ambición, según la mente de Bernardo, es fuente de rivalidades en el seno mismo de la Iglesia. El papel de Eugenio como Papa es bien claro³⁴: ayudar a quienes lo necesiten, pero arrancar de raíz los brotes de ambición³⁵.

Junto al *prodesse* papal, coloca Bernardo la idea del primado, al abarcar el controvertido tema de las apelaciones: se acude al Papa en calidad del primado que ostenta³⁶. Volvemos así a la idea anterior de que Bernardo coloca al Papa en la punta de la pirámide. Pero al hablar del primado papal, Bernardo continúa suponiendo que ello no significa de ningún modo algo que tenga que ver con el dominio y con el placer del poder, sino con el efecto bueno que de ello se siga³⁷. De esta forma se menciona, en diversa clave, lo dicho anteriormente sobre la servicialidad y el mi-

adiungit: Ego autem in medio vestrum sum tanquam qui ministrat", II, 11 (418).

³¹ "Ergo si te agnoscis sapientibus et insipientibus, non dominatorem, sed debitorem, curandum summopere tibi, et tota vigilantia considerandum, quomodo et qui non sapiunt sapiant, et qui sapiunt non desipiant, et qui desipere resipiscant. At nullum genus insipientiae infidelitate, ut sic loquar, insipientius. Ergo et infidelibus debitor es, Iudaeis, Graecis et Gentibus", III, 2 (432-433).

³² "Sapientibus et insipientibus debitor es, et soli negas te tibi?", I, 6 (400).

³³ I, 13 (409).

³⁴ "Recordare nunc vocis illius: Sapientibus et insipientibus debitor sum", III, 2 (432).

³⁵ "Utrisque tamen debitor es, illis ut erigas, istis ut reprimas", III, 5 (434).

³⁶ "Appellantur de toto mundo ad te: id quidem in testimonium singularis primatus tui", III, 6 (435).

³⁷ "At tu, si sapis, non primatu gaudebis, sed fructu", III, 6 (435).

nisterio que debe ejercer: si algo le debe alegrar y consolar no es el título, sino que con motivo de él puede realizar una labor ingente en la humanidad y, evidentemente, en la Iglesia. Bernardo aplica este poder especial del Papa, al hablar del primado, al problema de las apelaciones, problema candente en aquel momento. Se cometían abusos que el Papa no podía permitir y sí podía cortar de raíz: «*Quousque murmur universae terrae aut dissimulas aut non advertis? Quousque dormitas? Quousque non evigilat consideratio tua ad tantam appellationum confusionem atque abusio-nem?*»³⁸. El hecho fundamental que Bernardo critica es que se acude al Papa, se apela, sin causa suficiente y en beneficio de intereses creados³⁹. Y Bernardo sugiere, como deber de estricta justicia⁴⁰, que se castigue al que apela sin motivo justificado⁴¹. Dado que el abuso en las apelaciones redundaba en perjuicio de la gente sin posibilidades económicas y, por consiguiente, sin influencias en las altas esferas, el hecho en sí constituía una grave acusación contra la organización eclesiástica, y concretamente contra el Papa, y esto a nivel de estricta justicia. De ahí la increpación de Bernardo al Papa: «*Zelatus est Dominus domum orationis factam speluncam latronum; tu eius minister dissimulas miserorum refugium datum arma iniquitati?*»⁴². En el fondo de todo el problema, lo que está latiendo es el hecho de que se intenta evitar la justicia apelando al tribunal supremo. Aparte del mal concreto ocasionado a una de las partes interesadas en el litigio, está el perjuicio de la jerarquía eclesiástica local. Como nota Congar, la autoridad episcopal sufrió el duro golpe de una auténtica usurpación⁴³.

Bernardo alude, en la línea de títulos y derechos papales, a que ostenta la «plenitudo potestatis». Por vez primera sale este término en el libro II: «*Tu in plenitudinem potestatis vocatus es*»⁴⁴. De forma bastante literaria, poética incluso, Bernardo se extiende sobre otros títulos papales, que no son sino explicitaciones, consecuencias de ostentar esta plenitud de poder: gran sacerdote,

³⁸ III, 7 (436).

³⁹ «*Praeter ius et fas, praeter morem et ordinem fiunt*», III, 7 (436).

⁴⁰ Cfr. III, 9 (437), líneas 5-8.

⁴¹ «*Arbitror idem debere pati illum, qui sine causa forte appellavit*», III, 7 (435).

⁴² III, 8 (436).

⁴³ «*L'autorité épiscopale en subit un grave dommage, elle est avilie et méprisée, dit Bernard, par cette véritable usurpation*», Y. CONGAR, o. c., p. 165.

⁴⁴ II, 16 (424).

sumo pontífice, príncipe de los obispos, etc.⁴⁵. Al indicarle y recordarle al Papa estos títulos, le recuerda también los límites que comporta. Aparte de los límites que hemos visto anteriormente, en el sentido de que no ostenta un poder dictatorial o despótico, un poder que se ejerce a base de favoritismos, sino que, al contrario, tiene que estar al completo servicio de los demás (la *solicitudo*), Bernardo saca a este propósito el tema de las exenciones, bastante ligado a la autoridad papal. Las exenciones de los monasterios con respecto a la autoridad episcopal tuvieron su origen en tiempos de San Gregorio. Al continuar extendiéndose esta prerrogativa, que alcanzó caracteres considerables en tiempos del conflicto Inocencio II-Anacleto II, las consecuencias comenzaron a ser negativas: la autoridad episcopal quedaba muy reducida, mientras crecía desorbitadamente el poder de la curia romana. Bernardo critica esta política y le recuerda al Papa que esta desmembración en el interior de la Iglesia es una especie de avaricia: «*inter avaritiae species locandum*»⁴⁶. Tal vez sea en este contexto donde más duro y crudo se muestre Bernardo con respecto al Papa: «*Facitis hoc quia potestis; sed utrum et debeatis, quaestio est*»⁴⁷. Se explicitan a continuación las consecuencias de esas exenciones, que no es sino una forma de atomizar la Iglesia, lo cual no le está permitido al Papa⁴⁸. Por eso indica sin ambages que él no es la única instancia en la Iglesia: «*Erras si, ut summam, ita et solam institutam a Deo vestram apostolicam potestatem existimas*»⁴⁹.

Aquí entramos de lleno en el tema de las relaciones Papa-episcopado, que Bernardo indirectamente trata al hablar sobre estos dos temas de apelaciones y exenciones. En definitiva, lo que Bernardo pretende al recalcar tanto el papel preeminente del Papa, no es tanto quedarse en él, en el Papa, sino descender a los obispos. Congar resume muy bien este punto: «Le souci de S. Bernard, plus encore que d'affirmer une primauté que personne ne niait en Occident, a été de revendiquer, *contre un abus de son exercice*, le droit ordinaire des évêques et des métropolitains. [...] Bernard mène donc une lutte contre une certaine confiscation de l'autorité et de la liberté des évêques par le pape, contre une

⁴⁵ «*Quis es? Sacerdos magnus, Summus Pontifex. Tu princeps episcoporum...*», II, 15 (423).

⁴⁶ III, 14 (441).

⁴⁷ III, 14 (442).

⁴⁸ «*Subtrahuntur abbates episcopis, episcopi archiepiscopis, archiepiscopi patriarchis sive primatibus*», III, 14 (442).

⁴⁹ III, 17 (444).

perversion de l'ordre ecclésiastique tel que la tradition l'a reconnu et que Dieu lui-même l'a institué. Les abus portaient sur deux points: les exemptions (selon notre vocabulaire actuel) et les appels»⁵⁰.

Antes de pasar al punto final, y resumiendo lo dicho, tenemos lo siguiente: Bernardo analiza el papel del Papa, tanto en sus relaciones con Dios y consigo mismo, como en sus relaciones con la Iglesia en calidad de cabeza visible de la misma. En el primer aspecto se vio la necesidad, por parte del Papa, de buscar tiempo para la profundización y vida interior; en el segundo aspecto se aludió al papel tan singular que juega el Papa, al poder de que dispone. Este poder no puede en modo alguno usarse mal, es decir, es intolerable el abuso de poder, como quedó claro en los dos problemas concretos de las exenciones y apelaciones. El orden impuesto por Dios a la Iglesia y conservado por sus antecesores tiene él también que continuarlo y defenderlo. Y ese orden, por un abuso de poder y usurpación de funciones, estaba en peligro. Al entrar ahora en el punto sobre la curia romana, saldrán aspectos personales del Papa que no se han incluido en el tema ya tratado, por considerar que se encuentran estrechamente ligados con el papel que jugaban los colaboradores del Papa, las oficinas y ocupaciones romanas.

3. LA CURIA ROMANA

Conviene hacer una aclaración de principios. Al hablar de la curia romana no se hace referencia siempre y necesariamente al lugar geográfico concreto de Roma donde trabajaban los que componían el equipo que hoy entendemos muy delimitadamente con el susodicho término de «curia romana». Si bien es verdad que cuando Bernardo habla de la «Iglesia», en términos de crítica, normalmente se refiere a la curia romana, también se extiende el concepto en ocasiones a la jerarquía eclesiástica no residente en Roma. En este sentido se debe entender también, al hablar de curia romana, una extensión a la jerarquía. Hecha la aclaración para evitar dogmatismos, queda en pie que, aun refiriéndose en ocasiones a jefes no residentes en Roma, las aplicaciones van igualmente dirigidas a la curia romana, como punto neurálgico de la Iglesia jerárquica.

⁵⁰ Y. CONGAR, o. c., p. 162. El subrayado es mío.

a) *Personas*

Bernardo no se anda con rodeos al hablar de la «gente de Iglesia», es decir, del elemento clerical: «*Plena est ambitiosis Ecclesia; non est iam quod exhorreat in studiis et molitionibus ambitionis, non plus quam spelunca latronis in spoliis viatorum*»⁵¹. Roma se llegó a convertir en la Meca de quienes buscaban los honores eclesiásticos en la catolicidad. Bernardo no se recata lo más mínimo en aplicar adjetivos, que hoy día resultaría imposible emplear, a quienes tomaban parte en esta singular carrera: «*Numquid ad eum de toto orbe confluebant ambitiosi, avari, simoniaci, sacrilegi, concubinarii, incestuosi et quaeque istiusmodi monstruosa genera hominum, ut ipsius apostolica auctoritate vel obtinerent honores ecclesiasticos, vel retinerent?*»⁵². Al lado de estos honores, tan cercanos al honor de ser Sumo Pontífice, Bernardo le recuerda al Papa que él no debe dejarse llevar por honores ni por ambiciones, ni mezclarse en el juego montado⁵³. Y vuelve así al tema de la *sollicitudo*, que es lo que únicamente debe guiarle en su cargo. De ahí que nuevamente se encare con el Papa a este propósito: «*Quid si Summus Pontifex sis? Numquid quia Summus Pontifex, ideo summus? Infirmum noris esse, si summum putas. Quis summus? Cui addi non possit. Graviter erras, si te illum existimes*»⁵⁴. Si bien es verdad que, en el contexto, esta increpación es más bien retórica que real (Bernardo reconoce que ése no es el caso real de Eugenio), la consideración queda en pie y tiene el valor de una crítica a una muy posible actitud papal.

Resulta interesante notar que Bernardo, antes de empezar a hablar de la curia romana, lo que hace en el libro IV especialmente, advierte ya al Papa desde el principio que se va a tratar de un tema molesto⁵⁵. Molesto porque la crítica de Bernardo no emplea paliativos, como es el caso de las personas que le rodeaban: «*Scio ubi habitas; increduli et subversores sunt tecum. Lupi, non oves sunt*»⁵⁶. Hay que notar aquí que Bernardo no se está refiriendo necesariamente a los clérigos de la curia. Esta gen-

⁵¹ I, 13 (409).

⁵² I, 5 (398).

⁵³ «*Quod habeo, inquit [Apostolus] hoc tibi do. Quid illud? Unum scio: non est aurum neque argentum*», II, 10 (417).

⁵⁴ II, 14 (422).

⁵⁵ «*Et ipsa quidem sub te, sed quo propria, eo importuniora tibi*», IV, 1 (448).

⁵⁶ IV, 6 (453).

te con las que vive el Papa pueden ser colaboradores suyos y gente que, de alguna manera, busca entrar en el aparato pontificio bajo el título que sea. Trabajo del Papa es luchar contra todo eso que le rodea. Y especial atención es la que debe prestar a los colaboradores más cercanos de quienes se rodea; el aviso concreto a este propósito no sólo es muy luminoso, sino de enorme actualidad: «*Clericum curiam frequentantem, qui non sit de curia, ad idem noris pertinere ambientium genus*»⁵⁷. Junto a este consejo cabe también destacar la observación de Bernardo sobre aquellas personas que bajo una humildad aparente ocultan sus ambiciones; hay que desconfiar de ese tipo camuflado, el más brillante, de mala gente⁵⁸. Resulta interesante observar que Bernardo no tiene reparos en decir que todo este mundo de ambiciones está estrechamente relacionado con la injusticia; y que utilice dicho término como sinónimo de ambición: «*Verbosulum adulescentem et studentem eloquentiae, cum sapientiae sit inanis, non aliud quam iustitiae hostem reputes*»⁵⁹. Como última muestra de consejo, de igual actualidad que los anteriores, podemos recordar el que alude a aquellos que no se atreven a decir públicamente lo que han dicho ya en secreto: esa gente tiene que ser rehuida⁶⁰. A todas estas personas, que entran dentro del apartado de ambiciosos y, en cualquier hipótesis, preocupados por ellos y no por los demás, Bernardo les considera y llama falsos hermanos⁶¹. De ahí que la labor del Papa en la elección de sus colaboradores deba responder al criterio de tomar sujetos «no ambiciosos», que pertenecen a un «pestilente género» de hombres⁶². Podemos cerrar el apartado de «personas» con la siguiente recomendación de Bernardo: «*Discant a te coepiscopi tui comatulos pueros et comptos adolescentes secum non habere. Certe inter mitratos discurrere calamistratos non decet*»⁶³.

⁵⁷ IV, 9 (456).

⁵⁸ «*Viri callidi et dolosi proprium esse solet tunc praetendere humilitatem, cum aliquid obtinere voluerit, de qualibus dicit Scriptura: est qui se humiliat nequiter, et interiora eius plena sunt dolo*», IV, 10 (456).

⁵⁹ IV, 10 (456).

⁶⁰ «*Et hanc velim generalem tibi constituas regulam, ut omnem, qui palam veretur dicere quod in aure locutus est, suspectum habeas*», IV, 18 (463).

⁶¹ «*Pro huiusmodi falsis fratribus dicit tibi Magister: manus cito nemini imposueris*», IV, 10 (456).

⁶² «*Excluso itaque universo hoc pestilenti genere hominum, curae tibi maxime sit introducere tales, quos postmodum introduxisse non paeniteat*», IV, 11 (457).

⁶³ IV, 21 (464-465).

b) *Negocios*

«Le *De Consideratione* met en relief l'idée que l'Eglise romaine, entraînée et absorbée par le tourbillon des affaires, risque de perdre le sens du surnaturel. Bernard a constaté de lui-même qu'à Rome la centralisation ecclésiastique inaugurée sous Grégoire VII est accrue sous ses successeurs n'avait pas eu que d'heureux résultats: le nombre des membres de la Curie augmentant, l'esprit avait changé et le désintéressement n'était pas toujours la vertu dominante de ce personnel administratif. Le mal dénoncé par l'abbé de Clairvaux ira, malheureusement, en empirant»⁶⁴. La cita presente nos da una idea global del aspecto que Bernardo critica sobre los negocios en la curia. Aplicado al Papa, encontramos otra referencia que presenta el aspecto positivo que el Papa debe explotar en medio de tales negocios y en calidad precisamente del Papa: la autoridad y apostolicidad «funcionales», es decir, en función del cargo que ocupa, tiene que ir inevitablemente junto con la autoridad y apostolicidad de las propias costumbres y vida⁶⁵. Esta es la visión general y resumida de la situación que ofrece la curia en sus ocupaciones. El Papa estaba también inmerso en tales ocupaciones, que para Bernardo son muy dudosas desde cualquier punto de vista.

Un aspecto de gran importancia en estos negocios lo constituía el relativo a la abogacía. Bernardo se extraña de que el Papa se entregue a las discusiones que se traen los abogados, a quienes critica duramente por su verborrea desedificante⁶⁶. A este propósito le indica al Papa que debe dedicarse a ocupaciones espirituales y no emplear todo el día en este tipo de negocios legales, donde las leyes que asoman diariamente por palacio son las de Justiniano, no las del Señor⁶⁷. La conclusión de Bernardo en lo referente a la intervención del Papa en tales quehaceres es clara: que se abstenga de todo eso⁶⁸, según lo indicó ya Pablo al hablar

⁶⁴ Y. CONGAR, o. c., p. 174.

⁶⁵ Y. CONGAR, o. c., p. 159.

⁶⁶ "*Miror namque quemadmodum religiosae aures tuae audire sustinent huiusmodi disputationes advocatorum et pugnas verborum, quae magis ad subversionem quam ad inventionem proficiunt veritatis*", I, 13 (408).

⁶⁷ "*Denique quando oramus? Quando docemus populos? Quando aedificamus Ecclesiam? Quando meditatur in Lege? Et quidem quotidie perserpunt in palatio leges, sed Iustiniani, non Domini*", I, 5 (399).

⁶⁸ "*Ut tibi ab his occupationibus parcas*", I, 5 (399).

de que todo el que milita bajo el Señor no debe meterse en negocios seculares⁶⁹.

Dado el peligro que comporta en el Papa la implicación en las ocupaciones curiales, muchas de las cuales se movían a niveles de honores y ambiciones, Bernardo exhorta a Eugenio a que piense lo que ha sido y lo que es, con el fin de evitar posibles contagios⁷⁰. De igual forma en los otros apartados, también en éste Bernardo utiliza un vocabulario fuerte: le recuerda al Papa que su papel está en relación con «crimina», y no con «possessiones», que era lo dominante en la curia⁷¹. Ello provocaba los calificativos de «lites et cavillationes», es decir, de «iniquitas», con que Bernardo señala todo el movimiento pontificio⁷². Donde aparece más explícito todo el mundo interior de la curia es en el libro IV: «*Vides omnem ecclesiasticum zelum fervere sola pro dignitate tuenda. Honori totum datur, sanctitati nihil aut parum*»⁷³. El Papa, en el caso concreto de Eugenio, posiblemente sin mala voluntad, también participaba en ese mundo de glorias y honores que Bernardo repudia trayendo el ejemplo de Pedro, el cual, que se sepa, no anduvo engalanado con joyas ni rodeado de lujos costosos; de ahí que «*in his successisti, non Petro, sed Constantino*»⁷⁴.

Como resumen de este último apartado creo oportuno citar de nuevo a Congar, que, basándose en los datos de *De Consideratione*, dibuja así el aspecto de la curia: «Bernard insiste surtout sur ce que cette centralisation entraînait de pratiques injustes ou malhonnêtes et intéressées, d'esprit de puissance et d'orgueil, des goûts de luxe, de bavardages, d'envahissement par toutes sortes d'affaires dont beaucoup étaient tout autres que religieuses, de pertes de temps telles qu'il n'en restait plus pour la prière et la compunction, bref d'habitudes et d'esprit séculiers»⁷⁵.

⁶⁹ «*Unde dicebat Episcopus, Episcopum instruens: Nemo, militans Deo, implicat se negotiis saecularibus*», I, 7 (401).

⁷⁰ «*Hoc ergo consulo consideres maxime, quod maxime es, hominem videlicet, quod et natus es. [...] ... ut nude nudus egressus es de utero matris tuae*», II, 17-18 (425).

⁷¹ «*Quaenam tibi videtur et dignitas et potestas, dimittendi peccata aut praedia dividendi? [...] Quid fines alienos invaditis? Quid falcem vestram in alienam messem extenditis?*», I, 7 (402).

⁷² I, 5 (399).

⁷³ IV, 5 (452).

⁷⁴ «*Petrus hic est, qui nescitur processisse aliquando vel gemmis ornatus, vel sericis, non tectus auro, non vectus equo albo, nec stipatus milite, nec circumstrepentibus saeptus ministris. Absque his tamen credidit satis posse impleri salutare mandatum: si amas me, pasce oves meas. In his successisti...*», IV, 6 (453).

⁷⁵ Y. CONGAR, o. c., p. 183.

CONCLUSION

Como el título del presente trabajo indica, no se trata de elaborar una eclesiología de Bernardo, cosa ya hecha, ni tampoco de exponer el sentido crítico de Bernardo con respecto a la Iglesia. Se ha tratado solamente de ver algunos aspectos de esa crítica. Ante esto cabían dos posibilidades: o estructurarlo sistemáticamente, o dejar que Bernardo hablara; se ha preferido la segunda posibilidad, dentro de un elemental esquema. Dado que ni es posible, ni él mismo lo hace, delimitar exactamente cada uno de los puntos, no ha quedado más remedio que orquestar la síntesis en apartados muy amplios, que se tocan y relacionan mutuamente.

Sobre este supuesto se puede concluir que Bernardo lleva a cabo una crítica muy dura y explícita contra la Iglesia, centrada ésta en el Papa y la curia de colaboradores. El interés que me ha movido no ha sido el de retratar los defectos y deberes de la Iglesia en el siglo XII, que pueden encontrarse en cualquier manual de historia de la Iglesia, sino poner de manifiesto que la crítica a la Iglesia no sólo es posible, sino conveniente; que criticar como lo hace Bernardo, en plan denunciante, es un tema de notable actualidad que puede llevarse a cabo siempre que comporte los elementos de recalcar tanto lo negativo como lo que debiera ser. El interés último del presente trabajo puede residir en el hecho de ver un modelo de lo que debiera ser una presencia activa en la Iglesia, en su vertiente crítica.

Y una última consideración antes de terminar. El espíritu de las críticas de Bernardo, e incluso, en gran parte, la explicitación misma, tienen hoy validez plena. Ante el hecho de la dificultad, a veces imposibilidad, de realizar una crítica semejante en nuestra Iglesia hoy, por el peligro de ser severamente reprendidos y censurados (es decir, castigados), cabe únicamente pensar que ello se deba, o a que la Iglesia ha perdido alarmantemente mucho de su sensibilidad espiritual y cristiana, o a que no existe entre nosotros ningún hombre santo. Dado que la Iglesia no es el conjunto de los pocos santos clamorosos que haya, sino de los cristianos que peregrinamos, que nos confesamos todos hermanos iguales ante el único Padre Dios (la jerarquía incluida) y que la Iglesia no cae bajo la responsabilidad de nadie en concreto y sí de todos, tal vez quepa pensar, como plausible respuesta a la doble posibi-

lidad de antes, que la Iglesia, en su aspecto jerárquico, ha perdido alarmantemente mucho de su sensibilidad cristiana y espiritual. Quizá sea éste un punto de partida para una posible crítica a la Iglesia hoy día.

GABRIEL TÉVAR